

## Arrojar luz a las tinieblas: María de la Cerda e Incógnita de Santa Vida, agustinas del Convento de Nuestra Señora de Gracia de Ávila<sup>1</sup>

Verónica Torres Martín  
(Universitat de Barcelona)

El presente estudio se detiene en las hagiografías de dos religiosas del Convento de Nuestra Señora de Gracia de Ávila: las madres María de la Cerda e Incógnita de Santa Vida, contenidas en el *Ristretto delle vite de gli Huomini e delle Donne illustri in santità* de Luigi Torelli, publicado en 1647<sup>2</sup>. Estas vidas se han editado en el *Catálogo de Santas Vivas*<sup>3</sup>, proyecto destinado a la edición de hagiografías de mujeres que adquirieron fama de santidad en Castilla entre 1400 y 1550, por tanto, antes de santa Teresa de Jesús. Las fuentes que se manejan son biografías manuscritas e impresas escritas entre los siglos XV y XVII, florilegios impresos entre los siglos XVI y XVII<sup>4</sup>, crónicas manuscritas e impresas de órdenes e historias de ciudades, etc. Precisamente, la realización de estas ediciones es la que ha llevado a la idea de desarrollar el análisis en torno a estas dos religiosas de las que hay tantos interrogantes y a las que se les ha asociado milagros y una importante influencia a santa Teresa de Jesús que, según los estudiosos de la santa, habrían sido llevados a cabo por otra figura relevante para ella: la madre María de Briceño.

En este impreso en italiano se incluyen, como se indica en la portada, hombres y mujeres ilustres en santidad y, además, “otros sujetos insignes y venerables por su rara y singular bondad”<sup>5</sup> pertenecientes a la Orden de San Agustín. La obra se divide en seis centurias en las que, sobre todo, se narran las vidas de religiosos y religiosas italianos, portugueses y españoles. Sin embargo, esta no será la única fuente que incluya las semblanzas de estas dos religiosas abulenses propuestas a estudio, sino que aparecen, además, en la *Defensa de las lágrimas de los justos perseguidos* (1621) de Pedro Calvo, en la *Vida de la Bienaventurada Ritta de Casta* (1628) de Alfonso de Aragón y Borja, en el *Alphabetum Augustinianum* (1644) de Tomás de Herrera, en las *Noticias historiales* (1695) del padre Miguel Varona, en el *Theatro Eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reynos de las dos Castillas* (1650) de Gil González<sup>6</sup> e, incluso, en el *Libro de la vida* (1588) de santa Teresa de Jesús. Sendas fuentes ayudarán a desarrollar el

<sup>1</sup> El estudio se inscribe en el Proyecto de Investigación I+D (financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación de España) dirigido por Rebeca Sanmartín Bastida, de la Universidad Complutense de Madrid, bajo el título *Catálogo de Santas Vivas (Fase Final): Hacia el primer modelo de santidad femenina de la Contrarreforma* (PID2023-104237GB-I00, financiado por MICIU/AEI/10.13039/501100011033/FEDER, UE). El proyecto se presenta en el artículo “Digital Visionary Women: Introducing the *Catalogue of Living Saints*” realizado por Pablo Acosta-García y Rebeca Sanmartín (2021).

<sup>2</sup> El impreso se conserva en la British Library y está digitalizado por Google Books: [https://books.google.es/books?id=bBBIAAAcAAJ&newbks=1&newbks\\_redir=0&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.es/books?id=bBBIAAAcAAJ&newbks=1&newbks_redir=0&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false).

<sup>3</sup> Véase <https://catalogodesantasvivas.visionarias.es/index.php/Agustinas>

<sup>4</sup> Entre los que podemos destacar la *Adicción a la Tercera Parte del Flos sanctorum* de Alonso de Villegas, del que hallamos algunas *vidas* editadas en el *Catálogo de Santas Vivas* por la investigadora M. Mar Cortés Timoner, quien, además, ha realizado diversos estudios en torno a ellas (véase Cortés 2021a, 2021b y 2023). Asimismo, se ha encargado de las ediciones del manuscrito conservado en el Monasterio de Jerónimas de San Pablo, A.J.T.<sup>a</sup> San Pablo, I libro 33, que alberga una copia de 1881 de las hagiografías que habría llevado a cabo doña Ana de Zúñiga (véase Cortés 2024).

<sup>5</sup> Es preciso indicar que las traducciones al castellano son propias y que se les han aplicado las reglas ortográficas y de puntuación actuales.

<sup>6</sup> Estos cronistas mencionados son grandes teólogos y religiosos agustinos que se dedicaron a recopilar las vidas de santos y santas ilustres de su orden en consonancia con la idea de que la narración de estas vidas debía llevar a una exaltación de un modelo ideal para el pueblo, para lo que se convierte en una función muy importante su uso ejemplarizante.

presente estudio en torno a estas dos religiosas de Ávila, María de la Cerda e Incógnita de Santa Vida.

### María de la Cerda

Cuando nos acercamos al relato que el hagiógrafo Luigi Torelli compone en torno a María de la Cerda, a quien se puede situar entre la segunda mitad del siglo XV y una fecha cercana a 1536, nos encontramos con que la narración parte de una especie de “anécdota” contenida en la *Opera Omnia. In Festum Corporis Christi Concio II* del santo padre Tomás de Villanueva, editada en 1881 junto al resto de sus obras en Manila, quien habría sido vicario del Convento de Nuestra Señora de Gracia hacia 1530<sup>7</sup>, según afirma Torelli. Por tanto, nos hallamos ante un texto que comienza *in medias res* y en el que no se señala un lugar o fecha de nacimiento que permita situarla o saber mínimamente quién fue María de la Cerda. De esta forma traslada el texto de Villanueva el hagiógrafo italiano:

Yo ya conocía y tenía en mis manos conciencia purísima de una monja, gran sierva de Dios, que tenía tanta sed y hambre de este sagrado alimento que, si hubiera sin él un solo día, le hubiera parecido, según ella, que infaliblemente moriría; y si en algún momento en el lugar donde estaba le hubieran puesto una prohibición u otro impedimento que no le permitiera comulgar allí se habría ido a otro lugar para no morir de hambre; y lo que es más asombroso, el mismo Viernes Santo, cuando es costumbre antigua de la Iglesia no dar la Sagrada Comunión a nadie a menos que haya una necesidad muy urgente<sup>8</sup> (considerada y examinada, no obstante, con gran prudencia su rara devoción y el fuego celestial que ardía en su alma), obtuvo por ello amplia facultad de sus superiores para comulgar, incluso en ese día. Pero como un año el sacerdote se olvidó de reservarle una partícula, viéndose la amada sierva de Jesucristo privada de su celestial alimento, comenzó con tales llantos y lamentaciones a llenar todo el monasterio que, si las mismas piedras lo hubieran oído, se hubieran movido a compasión por sus justas y dolorosas quejas. Pero he aquí que, mientras esta servil amante de Dios languidecía, casi medio muerta, su Celestial Esposo quiso consolarla con un gran milagro, pues, mientras lloraba desconsoladamente, aparecieron de repente ante ella dos manos angélicas con una partícula consagrada que, tomada con devota conmoción, pronto transformó su dolor inconsolable en una alegría incomparable; y este maravilloso caso (dice el glorioso arzobispo), junto con muchas otras revelaciones, ella misma me lo contó una vez, no por su propia voluntad, sino por obediencia, habiéndoselo yo expresamente ordenado, ya que era mi súbdita en nuestra religión (Torres 2024a, 466-467)<sup>9</sup>.

<sup>7</sup> Esta información no resulta clara, ya que, según indica el padre Silverio de Santa Teresa (1935, 109), realmente no es manifiesto que en este tiempo fuera vicario santo Tomás de Villanueva, ya que documenta que, por lo menos hasta 1549, el convento estuvo dirigido por clérigos seculares. De forma semejante, Félix Carmona (2004, 415) lo sitúa como uno de los primeros vicarios del convento, aunque no afirma una fecha exacta, termina por deducir que debió ser en torno a 1530, como apuntaba Torelli, basándose en que, siendo prior del Convento de San Agustín de Salamanca y provincial de Castilla, se habría relacionado, desde 1520, con las religiosas del convento de Ávila.

<sup>8</sup> Es importante señalar a este respecto que el hecho de participar en el acto de la eucaristía de forma continua fue mirado con lupa, pues antes del Concilio de Trento habría gozado de una gran intensificación, provocando, incluso, la intervención de la Inquisición. Además, el aumento de la práctica no vino solo por parte de los eclesiásticos, miembros de hermandades o grupos devotos, sobre todo en monasterios femeninos, cuya intención era alcanzar la perfección, sino que también participaron de ello los cristianos de a pie, que se acostumbraron a la toma frecuente del sacramento eucarístico. La regla oficial, por contraste, hablaba de la obligatoriedad de realizarlo una vez al año (Prosperi 2006, 105-106).

<sup>9</sup> Las citas correspondientes al texto de Luigi Torelli se recogen a través de la traducción y edición al castellano realizada por la autora del presente estudio para el *Catálogo de Santas Vivas*.

Alfonso de Aragón y Borja (1628), en su semblanza sobre María de la Cerda, texto anterior al de Torelli, ya adjudicaba este milagro en torno a la toma de la eucaristía a esta santa abulense. Aunque, como refiere el propio Torelli y, ya antes, Tomás de Herrera en su *Alphabetum Augustinianum* (1644), texto del que bebe el hagiógrafo italiano, como él mismo indica al acabar la narración sobre María de la Cerda<sup>10</sup>, “El venerable Tomás no expresó el nombre de la mujer de esta santa casa”<sup>11</sup> (Herrera 1644, 65), con lo que Herrera simplemente recogería este testimonio de otros biógrafos anteriores, los cuales no especifica, debido a que apunta que lo traslada “según dicen otros” (Herrera 1644, 65). Asimismo, Félix Carmona (2004, 421) indica que Tomás de Villanueva, en su sermón, se refiere a este hecho “en tercera persona y como de oídas”. Entonces, ¿en qué se basan estos hagiógrafos para asegurar que Tomás de Villanueva hace alusión realmente a María de la Cerda? No es posible saberlo, pues son autores que, por lo que parece, se limitan a citarse entre ellos y, por tanto, no se conoce cuál sería la fuente principal de la que emanaría la adjudicación de este prodigio a María de la Cerda o el porqué.

Sin embargo, lo que sí que estaría claro, gracias al *Libro de Profesiones* que se alberga en el convento y que manejó el padre Miguel Varona, vicario del convento abulense durante algunos años en los que se dedicó a escribir su historia hasta 1694 (dando como resultado la obra *Noticias históricas y protocolo del Convento de Gracia. Año 1695*<sup>12</sup>), es que esta “anécdota” de Tomás de Villanueva en torno a la excepcional toma de la eucaristía se debería atribuir a María de Briceño, quien firma la nota en torno a este milagro en las actas de profesión. La nota dice lo siguiente, según nos traslada Félix Carmona: “Esta es la que declara mi Sr. Thomás de Villanueva que la comulgaron los Ángeles. La razón es clara por cuanto profesó el propio día de N. Fundadora y sus hijas” (2004, 421). Miguel Mir (1912, 58), Silverio de Santa Teresa (1935, 110) y José Luis Cancelo (2013, 83-84), siguiendo lo mencionado por el padre Varona en su manuscrito, también asocian la devoción y el milagro eucarístico con la figura de María de Briceño.

Si nos detenemos a analizar la figura de la madre María de Briceño y Contreras, se puede ver que habría ingresado en el Convento de Nuestra Señora de Gracia de Ávila en 1514<sup>13</sup> con dieciséis años, aunque sin velo, es decir, como beata, pues no profesaría hasta 1520. De esta forma, su fecha de nacimiento se podría situar hacia 1498 y, sabiendo que llegó a los 94 años, se podría indicar como fecha probable de su muerte el año 1592. Analicemos un momento su profesión hacia 1520, puesto que será, precisamente, lo que ayude a poder vincular el episodio maravilloso de Villanueva con María de Briceño y no con María de la Cerda, como afirmaba el hagiógrafo Luigi Torelli y otros anteriores a él. Efectivamente, María de Briceño profesó en 1520 junto a otras doce religiosas, a saber: doña Mencía López de San Agustín, la fundadora; María de San Mateo e Isabel de la

<sup>10</sup> El hagiógrafo Luigi Torelli indica las siguientes fuentes: “Véanse los citados Errera, Gelsomini, González y Calvo” (Torres 2024, 48). De hecho, Torelli se basa en la obra de Herrera a la hora de afirmar que Tomás de Villanueva fue vicario en una fecha cercana a 1530 y recoge su argumentación:

El beato Tomás no se ocupó jamás de una monja de su religión agustina en otro lugar que en Ávila, hacia el año de Cristo de 1530, época en la que vivía, con gran fama de santidad, esta devota madre, y por tanto, puede decirse que probablemente fue la que reveló tan gran milagro al Santo Padre (Torres 2024a, 467).

<sup>11</sup> Traducción propia del latín.

<sup>12</sup> Es importante señalar que el padre Varona investigó de primera mano los documentos del archivo, los cuales recoge en sus *Noticias históricas*, así como las tradiciones orales de las monjas. Con lo que, aunque su obra sea posterior (1695) a las de los hagiógrafos manejados en el presente artículo, el padre Varona tiene mejor información o, por lo menos, más directa y es por ello por lo que se tiene más en cuenta.

<sup>13</sup> Junto a ella habría ingresado su hermana, Elvira de Gracia, lo cual podemos relacionar con un caso de sororidad natural, como lo denomina la investigadora Asunción Lavrin (2022, 452-453), que consiste en la entrada o profesión de hermanas y parientas en el mismo espacio religioso, que ayudaría a forjar una identidad colectiva en los cenobios femeninos.

Cruz, hijas de la fundadora; Isabel López de San Agustín, sobrina de Mencía; Isabel de San Jerónimo, María de Jesús, Ana de San Agustín, Elena de los Ángeles, Elvira de Gracia, Isabel Bautista, Inés de Vargas y María de Andrade (Carmona 2004, 406). Como se puede observar, María de la Cerda no figura entre ellas, pues según Miguel Varona no habría profesado hasta una fecha cercana a 1523<sup>14</sup>. He aquí la razón por la que, seguramente, quien habría llevado a cabo el milagro narrado por Villanueva es María de Briceño y no la santa hagiografiada por Torelli, pues, recordemos, en el *Libro de Profesiones* se indicaba que la religiosa que habría experimentado tal prodigio “profesó el propio día de N. Fundadora y sus hijas” (Carmona 2004, 421).

Empero, esto no sería todo, sino que Luigi Torelli, a continuación, vuelve a realizar, lo que apostaría que es, otra presunción errónea, por lo menos parcialmente:

Quisiera añadir que posiblemente podemos creer también que se trataba de aquella monja, tan santa y tan buena, cuyas santas y devotas exhortaciones movieron a la gloriosa virgen Santa Teresa de Jesús a abandonar totalmente las vanidades del mundo y a aplicar su mente a las cosas de Dios y del Espíritu, lo que hizo con mucho provecho, como sabe cualquiera que haya leído su maravillosa vida. Porque, precisamente en esa época en que Tomás gobernaba aquel monasterio, es decir, en 1530, Santa Teresa se educaba en aquel convento, y podía tener 15 años, y si no estaba en el monasterio precisamente durante el gobierno del santo, estaría un poco más tarde, en la época en que vivía la venerable madre sor María (Torres 2024a, 467-468).

Para empezar, es importante señalar que, ciertamente, santa Teresa de Jesús (1515-1582) internó en el Convento de Nuestra Señora de Gracia de Ávila como “educanda interna seglar” (Cancelo 2013, 77) el 13 de julio de 1531, según afirma la tradición conventual, ya que es un acontecimiento que celebrarían con solemnidad (Santa Teresa 1935, 102), y en el que debió permanecer hasta diciembre de 1532<sup>15</sup>. Deberíamos buscar las razones que llevaron a Alonso Sánchez de Cepeda a internar allí a su hija en un interés por apartarla de ciertas relaciones nada provechosas con sus primos, que la habrían llevado a un gusto exacerbado por las galas, así como a una protección de su honra, ya que, debido al fallecimiento de su madre Beatriz de Ahumada en 1529 o 1530 y al casamiento de su hermana María en 1531, Teresa se quedaba sin un referente femenino que estuviera a su cargo. De esta forma, su padre y su hermana concertaron llevarla a aquel convento que tenía “fama de muy observante y recogido y de guardar con mucho rigor la clausura” (Santa Teresa 1935, 101).

Siendo ya, pues, interna, los estudiosos tanto de las religiosas del convento de agustinas como de santa Teresa coinciden en atribuir el mérito de su enseñanza devocional

---

<sup>14</sup> Es preciso indicar en este punto, como documenta el propio Varona, que las hojas de la profesión tanto de María de la Cerda como de María de Briceño habrían sido arrancadas del libro. Sin embargo, mientras que de María de Briceño se conserva documentada la profesión junto a sus doce compañeras y la firma en una nota que le atribuye la ejecución del milagro eucarístico, no podemos decir lo mismo de María de la Cerda, de quien, como iremos comentando, son todo confusiones y dudas.

<sup>15</sup> Fray Francisco de Santa María, en su obra sobre la reforma de los carmelitas descalzos, comenta que, en efecto, Teresa entró en dicho convento en 1531, porque se conserva la escritura de promesa de dote que otorgó don Alonso Sánchez de Cepeda de seiscientos mil maravedís en favor de Martín de Guzmán y Barrientos cuando se quiso casar con la hermana de Teresa, María, firmada el once de enero de 1531 y, meses después, tras sucederse las nupcias, Teresa habría ingresado en el convento de agustinas de Ávila (1644, 25-26).

a María de Briceño<sup>16</sup>, quien, como apunta el padre Varona en un texto que recoge Silverio de Santa Teresa (1935):

Por el conocimiento que había de las prendas de la señora Briceño, con aclamación universal fue nombrada por maestra de las niñas seculares que llaman comúnmente las señoras doncellas de piso, a quienes de día y noche no apartaba de su lado; pues de día para oír misa las llevaba en forma de comunidad al coro, y en tribuna aparte cuando el convento celebraba la misa conventual. Tanta era la observancia y estrechez en que tenía a la juventud nuestra venerable doña María que, si alguna niña había de salir a ver a sus padres a la grada, no permitía que estuviese sin que estuviese con ella. Finalmente, hasta el dormir era en una pieza común, separada de las celdas de las religiosas (1935, 107).

Resumiendo, María de Briceño fue nombrada maestra de novicias hacia 1530, esto es, un año antes de que internara Teresa en el convento, y ejerció dicho oficio hasta 1536 aproximadamente. Desempeñó, asimismo, el cargo de priora y de maestra de niñas seculares a las que, como se percibe en la cita, acompañaba de día y de noche<sup>17</sup>. Sin embargo, Félix Carmona (2015, 809) documenta que, aunque María de Briceño habría sido “la responsable directa del internado”, hubo otras hermanas que colaboraron con ella en la atención a las educandas. Con todo, y teniendo en cuenta que este mismo investigador señala que, aunque en un principio habrían profesado trece religiosas en 1520, luego habrían entrado otras quince (Carmona 2004, 407), pero no indica en qué momento habría ocurrido, y que Silverio de Santa Teresa (1935, 105) documente que el 30 de mayo de 1532, estando interna todavía santa Teresa, no habría más de catorce religiosas en el convento, contando a María de Briceño entre ellas... ¿sería María de la Cerda una de estas otras religiosas que profesaron más tarde o, incluso, esta catorceava religiosa que no se menciona junto a las otras trece en la lista del *Libro de Profesiones* que mencionábamos anteriormente? Es difícil de afirmar con certeza, no obstante, se podría vincular el comentario del hagiógrafo Luigi Torelli en torno a la educación de Teresa por parte de María de la Cerda con una “posible” ayuda a la madre María de Briceño. Sin embargo, existe otra hipótesis que, quizá, sea más plausible, pero como guarda relación con la otra religiosa propuesta a estudio, Incógnita de Santa Vida, se tratará a continuación, a propósito de su semblanza.

---

<sup>16</sup> Fray Francisco de Santa María, en un texto anterior al confeccionado por el hagiógrafo Luigi Torelli, comenta que, estando las religiosas del convento en el coro, vieron una “luz a modo de Estrella” (1644, 25) que fue a parar dentro del pecho de María de Briceño. A los pocos días, ingresó allí Teresa y la prelada encomendó su cuidado a María de Briceño, maestra de las doncellas seglares en aquel entonces. Con lo que, aquellos resplandores que vieron las monjas en el coro fueron interpretados como la señal de la luz que María de Briceño habría de infundir en la joven Teresa “para resplandecer en perpetuas eternidades en el firmamento de la Iglesia” (1644, 25).

<sup>17</sup> De hecho, se conserva en el convento un lienzo en el que se puede ver a una joven Teresa recibiendo lecciones de María de Briceño, que reza lo siguiente en su pie: “Esta pintura es de s. Teresa en el tiempo en que estuvo seglar en este Convento de Gracia y su venerable maestra, que fue doña María Brizeño, ejemplarísima religiosa” (Campo del Pozo 2015: 849). Detrás de la santa aparecen dos ángeles que portan el hábito de religiosa, un zapato, una corona de santidad y la regla de las descalzas de los que, además, brotan filacterias que dicen: “Teresa de la casa de Agustinas sacarás tu vocación” y “Teresa sal a fundar”. Según José Carlos Brasas (1976: 509) la autoría de esta pieza se debe al famoso pintor madrileño Francisco Zorrilla y Luna, con lo que situaríamos su confección en la primera mitad del siglo XVIII.

### Incógnita de Santa Vida

El hagiógrafo Luigi Torelli presenta en su obra a una religiosa cuyo nombre, *a priori*, se desconoce, es por ello por lo que la recoge bajo el nombre de Incógnita de Santa Vida, a quien situaríamos entre *c.* 1498 y *c.* 1592. Sobre ella Torelli menciona que santa Teresa de Jesús la alaba en sus capítulos segundo y tercero del *Libro de la vida*. Así habla el hagiógrafo sobre la estancia de Teresa en el convento y la buena influencia de Incógnita:

cómo siendo niña fue educada en uno de nuestros monasterios, ubicado en su patria de Ávila, llamado Santa María de Gracia, y fue verdaderamente grande la gracia que ella, en este santo monasterio, obtuvo. Pero que, antes que ella entrase allí, estaba toda envuelta en las cosas mundanas y aplicada a los amores, aunque honestos y decentes, y era totalmente ajena y lejana a hacerse monja y religiosa, como ella misma humildemente se confiesa en el lugar antes mencionado. [...] con la ayuda especialmente de una de aquellas madres, la cual en la santidad resplandecía entre las otras, como suele decirse, el Sol entre las Estrellas (cuyo nombre no se sabe, porque no lo dice la santa). Y, verdaderamente, es una cosa muy deplorable que esté escondido en las tinieblas de un olvido indigno el nombre de esta afortunada religiosa, quien, entre cientos y miles, fue escogida por Dios para conseguir que tan gran santa se desposase con Dios Su Majestad, como es la gloriosa Teresa de Jesús [...]. Cuenta principalmente que, comenzando a conversar con esta sierva de Dios, inmediatamente empezó a disfrutar de su buena y santa conversación, gozando mucho de escucharla a menudo (por lo bien que hablaba de Dios), ya que era muy discreta y santa; y añade, contándoles otras cosas, cómo ella se hizo monja solo para leer lo que dice Cristo Señor Nuestro en el santo Evangelio: *Multi sunt vocati pauci vero electo*; es decir: “Muchos son los llamados y pocos los elegidos”. “Dime (añade la santa) la recompensa que el Señor da a quienes lo dejan todo por su amor”. Con la ayuda de esta buena compañía, el corazón de Teresa comenzó a librarse de las costumbres que le habían causado las malas compañías que había tenido anteriormente, antes de entrar en el santo monasterio (Torres 2024b, 458-459).

De hecho, el propio hagiógrafo nos remite, al final de su semblanza, al *Libro de la vida* de Teresa “Véase la vida de esta santa” (Torres 2024, 460) y, si nos paramos a leer el final del segundo capítulo y principios del tercero, nos daremos cuenta de que la narración de Torelli es muy semejante a la de la santa. Veamos un ejemplo que se puede comparar con la anterior cita extraída del relato de Torelli sobre Incógnita:

Pues comenzando a gustar de la buena y santa conversación de esta monja, holgábame de oírla cuán bien hablaba de Dios, porque era muy discreta y santa. Esto, a mi parecer, en ningún tiempo dejé de holgarme de oírlo. Comenzome a contar como ella había venido a ser monja por solo leer lo que dice el Evangelio: “Muchos son los llamados y pocos los escogidos”. Decíame el premio que daba el Señor a lo que todo lo dejan por Él. Comenzó esta buena compañía a desterrar las costumbres que había hecho la mala y a tornar a poner en mi pensamiento deseo de las cosas eternas y a quitar algo la gran enemistad que tenía con ser monja, que se me había puesto grandísima (Jesús 2014, 13-14).

Sin duda, se pueden ver claras concomitancias entre un relato y otro, tanto que pareciera que Torelli habría utilizado la narración de la santa como fuente principal. Sin embargo,

no creemos que fuera así, porque en el *Alphabetum Augustunianum* de Tomás de Herrera aparece un relato en torno a una tal “Sor N.”, es decir, otra religiosa de nombre oculto de quien declara que se consagró a Dios en el monasterio de Nuestra Señora de Gracia de Ávila y a quien se debe el progreso espiritual de santa Teresa gracias a las santas conversaciones que mantuvo con esta monja cuyo nombre se desconoce (Herrera 1644, 174). Curiosamente, un poco más adelante en la misma página del impreso de la obra de Herrera, la 174, aparece otro relato distinto sobre otra religiosa de nombre desconocido a quien, de nuevo, vuelve a llamar “Sor N”. Sabemos que no se trata de la misma religiosa porque, entre los dos relatos, se insertan los de dos religiosos: “Nicolaus de Eztarrona” y “Nicolaus de Tolentino”. Esta segunda “Sor N.”, según Herrera, sería la protagonista del milagro narrado por Tomás de Villanueva, el cual comentábamos a propósito de María de la Cerda. Es más, el propio Herrera, tras mencionar como su fuente la *Vida de santa Rita* de Alfonso de Aragón, adjudica, sin mucho afán, el protagonismo del milagro eucarístico a María de la Cerda:

Alfonso de Aragón en la vida de S. Rita, publicada en 1628, pág. 5, afirma que se trataba de María de la Cerda, de la familia real, descendiente de los duques de Medinaceli, del convento de Ávila, pero de dónde la tomó no lo dijo. No tenemos nada que negar o afirmar al respecto” (Herrera 1644, 175).

Con todo, y retomando la hipótesis que mencionábamos en torno al relato de María de la Cerda confeccionado por Torelli, creemos que la concesión del título de preceptora de santa Teresa a María de la Cerda por el hagiógrafo italiano se trataría de un error a causa de una mala interpretación del texto de Tomás de Herrera, el cual sería su fuente principal. Esto se debería al hecho de que, como se ha comentado, aparecen dos religiosas distintas bajo la denominación de “Sor N.”: la primera, quien sería la preceptora de Teresa, y la segunda, la que habría protagonizado el milagro eucarístico narrado por Tomás de Villanueva. Es posible, entonces, que Torelli pudiera no darse cuenta de que se trataba de dos religiosas distintas y, como Herrera al final del relato de la que sería la segunda “sor N.” menciona que esta sería María de la Cerda, Torelli termina por afirmar en su relato que María de la Cerda sería tanto la preceptora de Teresa como la protagonista del milagro. Empero, gracias al estudio realizado, se podría afirmar que en ambos casos se trataría de María de Briceño y no de María de la Cerda. Del mismo modo que sería plausible afirmar que Incógnita de Santa Vida no sería otra que la madre María de Briceño, es por ello por lo que se han propuesto como posibles fechas de nacimiento y muerte de Incógnita las que los investigadores barajan sobre esta preceptora de Teresa.

### **¿Hacia una última descodificación?**

Una vez analizadas las figuras de María de la Cerda e Incógnita de Santa Vida se ha podido ver quiénes fueron o, por mejor decir, quiénes no fueron y, lo que está claro es que, en primer lugar, Incógnita de Santa Vida sería, realmente, la madre María de Briceño. En segundo lugar, que se debería hablar de esta última como la preceptora de santa Teresa y, asimismo, como la monja que habría comulgado mediante un milagro angélico, narrado en el sermón pronunciado en el Corpus Christi por Tomás de Villanueva. Pero, entonces, ¿quién fue realmente María de la Cerda?

María de la Cerda es una figura rodeada de dudas, pues, para empezar, hay algunos hagiógrafos que la sitúan en el Convento de Nuestra Señora de Gracia de Ávila, pero hay otros que la localizan en el convento que lleva el mismo nombre en Madrigal de las Altas

Torres<sup>18</sup>. Sin embargo, el padre Miguel Varona, que tuvo acceso directo a los documentos albergados en el convento de Ávila, afirma que se situaría en este, y no en el de Madrigal. Por otro lado, se plantean dudas en torno, incluso, a su nombre: como comenta Félix Carmona (2004, 420), el padre Miguel Varona se refiere a María de la Cerda con el nombre de “Anna” en su obra *Noticias historiales*, que, recordemos, sería el resultado del empleo de los papeles del convento y la recolección de las tradiciones orales de las monjas. Sin embargo, es importante recordar, también, que el acta de profesión de María de la Cerda sería una de las que fue arrancada, con lo que, ¿por qué Varona se refiere a ella como Anna? Es difícil saberlo. Lo único de lo que se puede estar seguro es de que perteneció a la casa de los duques de Medinaceli, ya que es en lo único en lo que coincidirían todas las fuentes.

No obstante, cuando se acude al buscador genealógico que la *Fundación de la Casa Ducal de Medinaceli* ha puesto a disposición del público en su página web nos encontramos con nuevas dudas, ya que únicamente se han hallado vestigios de tres “María de la Cerda”, varias “Ana de la Cerda” y solo una “Anna María de la Cerda”. Si bien, debemos descartar a todas las que se podrían llamar Ana o Anna debido a que todas ellas serían del siglo XVII y, por tanto, muy posteriores a la María de la Cerda que nosotros recogemos en el presente estudio. Así, solo nos quedarían por ver tres registros:

El primero que hallamos es el de una tal “María de la Cerda”, hija de Juan de la Cerda, IV Duque de Medinaceli y Joana Manuel de Noroña, pero debemos excluirla inmediatamente cuando percibimos que su fecha de nacimiento es el 24 de junio de 1542. El segundo, “María de la Cerda”, hija de Fernando de la Cerda y Silva, Sumiller de Corps de Carlos V, junto a una mujer cuyo nombre se desconoce. De nuevo, la hemos de descartar, aunque en este caso se desconocen sus fechas de nacimiento o muerte, pero sí que sabemos la de su padre, a quien situaríamos cerca de 1516 y, si nuestra María de la Cerda ingresó en el convento en 1523, resulta muy poco probable, por no decir imposible, que fuera, entonces, hija de Fernando de la Cerda. Lo que nos deja con solo un registro, “María de la Cerda, señora de Huelva y de la Isla de Saltés” fallecida en 1468, con lo que, otra vez, debemos prescindir de la idea de que pueda ser ella.

Por otro lado, gracias a las investigaciones de Raúl Romero, conocemos la existencia de otra María de la Cerda, hija del V duque de Medinaceli, que se casó con Juan Andrés Hurtado de Mendoza, hijo del IV marqués de Cañete, sin embargo, cronológicamente la situaríamos entre 1583 y 1606 (Romero 2020, 52), con lo que tampoco se trataría de ella. Por último, este mismo investigador documenta una María de la Cerda que habría sido nuera de don Luis de la Cerda, I duque de Medinaceli (Romero 2016, 51). No obstante, esta no aparece en el buscador genealógico de la *Fundación de la Casa Ducal de Medinaceli* y, por tanto, no sabemos sobre qué fechas podríamos situarla, aunque, si comprobamos las fechas en las que nacieron los hijos del duque (1472 y 1485, el resto se desconocen), con alguno de los cuales habría contraído matrimonio la dicha María, podría cuadrar por fechas y, por tanto, ser esta María la que estamos intentando rastrear. Sin embargo, si tenemos en cuenta lo que señalan sobre ella las diversas fuentes, tampoco podríamos considerar que sea ella, ya que tanto Luigi Torelli, como Tomás de Herrera y Alonso de Aragón y Borja apuntan que sería descendiente de la casa de los duques de Medinaceli, o bien nacida en esta noble casa, con lo que su relación sería por consanguinidad y no por vínculo legal a través del matrimonio.

---

<sup>18</sup> Esta postura toma Pedro Calvo en su obra *Defensa de las lágrimas de los justos perseguidos* (1621). De hecho, este autor es lo único que menciona con relación a la figura de María de la Cerda, a quien coloca en Madrigal junto a Leonora Betanzos, también incluida en el *Catálogo de Santas Vivas*. Mientras que su vinculación con el de Ávila es defendida por Herrera, Torelli, Gil González en su *Theatro Eclesiástico* (1650) y el padre Miguel Varona.



Por último, es importante comentar que sí hubo un miembro de la familia de los duques de Medinaceli que tuvo relación con santa Teresa: Luisa de la Cerda, hija de Juan de la Cerda, II duque de Medinaceli y su segunda esposa, María de Silva y Toledo. Santa Teresa fue enviada por la priora del Monasterio de la Encarnación para consolar a Luisa tras enviudar, debido a que habría caído en un estado de gran tristeza y melancolía y, de hecho, Teresa llegó a permanecer en el palacio de doña Luisa en Toledo durante, al menos, siete meses en 1562. Con lo que, posiblemente, Teresa pudo conocer a más miembros de la familia y, por tanto, haber tenido contacto con alguna María de la Cerda antes de su encuentro con Luisa de la Cerda, de la que, todavía, no podemos arrojar más luz, ya que la página web de la *Fundación* se encuentra en construcción. Así que esperamos poder dilucidar más acerca de su figura en un futuro, porque es muy complicado hacerlo cuando hay dudas en torno a su nombre, su procedencia e, incluso, las fechas de defunción, pues algunos mencionan 1530 y otros 1536<sup>19</sup>, con lo que todo ello es lo que habría llevado a un oscurecimiento de su figura y a que, hoy en día, sea muy complejo poder afirmar con rotundidad cualquier dato en torno a esta mujer con fama de santidad.

---

<sup>19</sup> Es importante resaltar que, de ser cierto que su defunción se sitúe en 1530, entonces, se podría afirmar que jamás habría tenido ninguna relación con santa Teresa, quien no habría internado en el convento hasta 1531.

**Obras citadas**

- Acosta-García, Pablo y Sanmartín, Rebeca. “Digital Visionary Women: Introducing the *Catalogue of Living Saints*”. En *Journal of Medieval Iberian Studies* 14(1) (2021): 55-68. <https://doi.org/10.1080/17546559.2021.1980897>
- Aragón y Borja, fray Alonso de. *Vida de la Bienaventurada Ritta de Casta. Religiosa de la Orden de S. Agustín en el Monasterio de Santa Magdalena de la Ciudad de Casia en la Umbria*. Madrid: por la viuda de Luis Sánchez. Biblioteca Nacional de España, 1628., sig. U/3827.
- Brasas, José Carlos. “Nuevas obras de Francisco Zorrilla”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 42 (1976): 505-509.
- Calvo, Pedro. *Defensa de las lágrimas de los justos perseguidos, y defensa de las sagradas Religiones, y estado Eclesiástico*. Valencia: Juan Crisóstomo, 1621.
- Campos del Pozo, Fernando. “Santa Teresa y las agustinas en Ávila, Medina del Campo y Valencia”. En *Santa Teresa y el mundo teresiano del Barroco*, San Lorenzo del Escorial, 2015. 845-868.
- Cancelo, José Luis. “La influencia de San Agustín en Santa Teresa (parte primera)”. *Indivisa: Boletín de estudios e investigación* 13 (2013): 77-102.
- Carmona, Félix. “Agustinas de Ntra. Sra. De Gracia en Ávila. Un monasterio de clausura con cinco siglos de historia”. *La clausura femenina en España: actas del simposium* (Francisco Javier Campos y Fernández de Sevilla, coords.) 1 (2004): 399-426.
- , “Santa Teresa, las agustinas y la influencia de San Agustín. Los agustinos”. En *Santa Teresa y el mundo teresiano del Barroco*, San Lorenzo del Escorial, 2015. 805-822.
- Cortés, M. Mar. “Censuras, silencios y magisterio femenino en la *Adición* a la Tercera Parte del *Flos Sanctorum* de Alonso de Villegas”. *Specula* 1 (mayo 2021a): 183-210. <https://revistas.ucv.es/specula/index.php/specula/article/view/896>
- , “La autoridad espiritual femenina en la Castilla bajomedieval y su reflejo en el *Flos sanctorum* de Alonso de Villegas”. *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica* 39 (2021b): 25-35. <https://doi.org/10.5209/dice.76403>
- , “Acciones, palabras y corporalidad en las devotas ‘ilustres’ castellanas del florilegio de Alonso de Villegas”. *eHumanista* 56 (2023): 151-166. <https://www.ehumanista.ucsb.edu/volumes/56>
- , “El libro de doña Ana de Zúñiga: nobleza, espiritualidad y cultura en el Monasterio de Jerónimas de San Pablo de Toledo”. *Atalaya. Revue d'études médiévales romanes* 23 (2024). <https://doi.org/10.4000/atalaya.6267>
- Fundación Casa Ducal de Medinaceli. *Buscadores genealógicos por individuos*. 2024. <https://fundacionmedinaceli.org/casa-ducal/buscadores-genealogicos/> [Última vez consultado: 9/10/2024].
- González, Gil. *Theatro Eclesiástico de las iglesias metropolitanas y catedrales de los Reynos de las dos Castillas*, tomo IV. Madrid: Diego Díaz de la Carrera, 1650.
- Herrera, Tomás de. *Alphabetum Augustinianum*, tomo I. Madrid: Gregorio Rodríguez. Bayerische StaatsBibliothek, 1644, sig. 2 H. mon. 104-1/2.
- Jesús, Santa Teresa de. *Libro de la Vida* (Fidel Sebastián Mediavilla, ed.). Madrid: Real Academia Española, 2014.
- Lavrin, Asunción. “Sororidad conventual en Nueva España. Debate de conceptos y realidades”. *Historia de la sororidad, historias de sororidad. Manifestaciones y formas de solidaridad femenina en la Edad Moderna* (Ángela Atienza, ed.). Madrid: Marcial Pons Historia, 2022. 429-464.

- Mir, Miguel. *Santa Teresa de Jesús. Su vida, su espíritu, sus fundaciones. Tomo I*. Madrid: Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés, 1912.
- Prosperi, Adriano. *El Concilio de Trento: una introducción histórica*. Ávila: Junta de Castilla y León, 2006.
- Romero, Raúl. “Una fundación de doña María de Silva y Toledo (1494-1544): La obra tardogótica y los maestros del monasterio de clarisas de Medinaceli”. *De Arte* 15 (2016): 49-62. <https://doi.org/10.18002/da.v0i15.3653>
- , “Con grande alarido y regosijo y mucha música. La boda del V marqués de Cañete con María de la Cerda y las fiestas organizadas en San Lorenzo de la Parilla en 1605”. *IMAGO. Revista de Emblemática y Cultura Visual* 12 (2020): 51-70. <https://doi.org/10.7203/imago.12.17060>
- Santa María, Francisco de. *Reforma de los descalços de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia hecha por santa Teresa de Jesús en la antiquísima religión fundada por el gran Profeta Elías*. Madrid: Diego Díaz de la Carrera, 1644. Biblioteca digital de los Carmelitas Descalzos.
- Santa Teresa, Silverio de. *Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América. Tomo I. Santa Teresa en el siglo y monja en la Encarnación (1515-1561)*. Burgos: Tipografía Burgalesa (El Monte Carmelo), 1935.
- Torelli, Luigi. *Ristretto delle vite de gli Huomini, e delle Donne Illustri in Santità*. Bolonia: Giacomo Monti, 1647. British Library, sig. 485.a.8.
- Torres, Verónica. “Vida impresa María de la Cerda [de Luigi Torelli, 466-468]”. En Rebeca Sanmartín Bastida y Ana Rita G. Soares coords. *Catálogo de Santas Vivas*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2024a. [https://catalogodesantasvivas.visionarias.es/index.php/Mar%C3%ADa\\_de\\_la\\_Cerda](https://catalogodesantasvivas.visionarias.es/index.php/Mar%C3%ADa_de_la_Cerda)
- , “Vida impresa Incógnita de Santa Vida [de Luigi Torelli, 458-460]”. En Rebeca Sanmartín Bastida y Ana Rita G. Soares coords. *Catálogo de Santas Vivas*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2024b. [https://catalogodesantasvivas.visionarias.es/index.php/Inc%C3%B3gnita\\_de\\_Santa\\_Vida](https://catalogodesantasvivas.visionarias.es/index.php/Inc%C3%B3gnita_de_Santa_Vida)
- Varona, Miguel. *Noticias historiales y Protocolo del Convento de Gracia e Historia en epítome del convento de Ntra. Sra. De Gracia de Ávila Orden de N. G. P. S. Agustín, obra inédita*, 1695. Archivo de Agustinas de Ávila.
- Villanueva, Tomás de. *Opera Omnia, vol. IV*. Manila: Apud Typographiam vulgo (Amigos del País), 1897.